



NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones



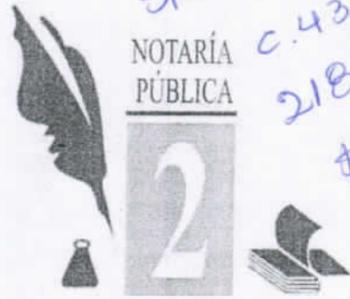
ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**

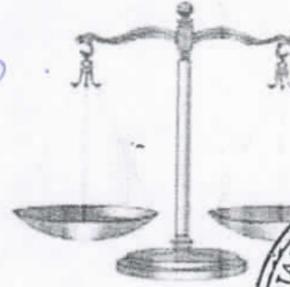




NOTARÍA
PÚBLICA

2

sficha
c.43601
2185219
\$3337,40



ESCRITURA

**COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO UBICADO EN LA
LOTIZACIÓN VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN
MANTA.-**

**QUE OTORGA EL SEÑOR JULIO CESAR BELLO MUÑOZ
A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE LUIS FRANCO SORNOZA Y ERIKA
PATRICIA FRANCO SORNOZA.**

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P02852

CUANTIA \$3.337,40

**FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**



Factura: 001-002-000021086



20161308002P02852



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P02852						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BELLO MUÑOZ JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310456122	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRANCO SORNOZA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309295952	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	FRANCO SORNOZA ERIKA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308297751	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3337.00						


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather qualitative information, as well as the application of statistical software for quantitative analysis.

3. The third part details the process of identifying and measuring key performance indicators (KPIs). It explains how these indicators are selected based on the organization's strategic goals and how they are used to track progress and performance over time.

4. The fourth part discusses the challenges and limitations of data collection and analysis. It highlights issues such as data quality, bias, and the complexity of interpreting results, and offers strategies to address these challenges.

5. The final part of the document provides a summary of the findings and conclusions. It reiterates the importance of a systematic and rigorous approach to data collection and analysis, and offers recommendations for future research and practice.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BARRA MANTA - ECUADOR
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA: 001-002-000021086

CODIGO NUMERICO: 2016.13.08.002.P02852

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO
UBICADO EN LA LOTIZACIÓN VILLAMARINA DE LA
PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.- QUE
OTORGA EL SEÑOR JULIO CESAR BELLO MUÑOZ, A FAVOR
DE LOS SEÑORES JORGE LUIS FRANCO SORNOZA Y ERIKA
PATRICIA FRANCO SORNOZA.

CUANTIA \$3.337,40

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de Septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen por una parte el señor JULIO CESAR BELLO MUÑOZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro cinco seis uno dos guión dos, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor JORGE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

LUIS FRANCO SORNOZA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve dos nueve cinco nueve cinco guión dos, por sus propios y personales derechos, quien declara se de estado civil divorciado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta y la señora ERIKA PATRICIA FRANCO SORNOZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho dos nueve siete siete cinco guión uno, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía, y haberle autorizada expresamente para obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de

Abg. Patricia Menéndez Bronte
Notaria Pública Segundo
Municipio: Esmeraldas



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO DA BAHIA
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



"COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, Usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRA-VENTA**, la misma que deberá contener las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen a efectos del presente Contrato de **COMPRAVENTA**, por una parte el señor **JULIO CESAR BELLO MUÑOZ**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominará **EL VENDEDOR** y por otra parte el señor **JORGE LUIS FRANCO SORNOZA Y ERIKA PATRICIA FRANCO SORNOZA**, a quienes en lo posterior se les denominará **LOS COMPRADORES**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el Vendedor, que es dueño y propietario de un bien inmueble, consistente en dos lotes de terrenos signados con

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

los números **ONCE y DOCE** de la manzana **A-NUEVE** ubicados en la lotización **VILLAMARINA** de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, adquirido por compra a las señoras Deisy Patricia Duran León y Zoila Narciza Vélez Cedeño, mediante escritura pública de Compraventa y Unificación, celebrada en la Notaria Séptima del cantón Manta el día siete de septiembre del dos mil dieciséis, bien que según Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, quedan unificados con las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente**, Treinta metros y calle pública; **Por Atrás**, treinta metros y lote número Siete, Ocho y Nueve de la misma manzana, **Por el costado Derecho**, veinte metros cero cinco centímetros y lote número Diez de la misma manzana; y **Por el Costado Izquierdo**, veinte metros cero cinco centímetros y calle pública. Con una superficie total de **SEISCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS**. Predio inscrito en el Registro de la Propiedad, el dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABITA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



anteriormente anotados, EL VENDEDOR, tiene a bien en dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores señores JORGE LUIS FRANCO SORNOZA, de estado civil divorciado, y ERIKA PATRICIA FRANCO SORNOZA, de estado civil soltera, una parte desmembrada del terreno descrito en la cláusula segunda de este contrato, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE.- Quince metros con calle pública, POR ATRÁS.- Quince metros y lindera en diez metros con lote número Siete más cinco metros con lote número Ocho; POR EL COSTADO DERECHO.- Veinte metros cinco centímetros y lindera con lote número Diez de la misma manzana y, POR EL COSTADO IZQUIERDO.- Veinte metros cinco centímetros lindera con área remanente a favor del vendedor, con un área total de TRESCIENTOS TRES METROS CUADRADOS CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS (303,40 m2). Por lo expuesto, el vendedor transfiere a los adquirentes, el dominio, uso, goce y posesión sobre el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabita - Ecuador

enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 40/100 DÓLARES (\$3.337,40), valor que los compradores entregan en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por Lesión Enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Magister - Escudador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622583/09942592144 - ECUADOR
pati.mendoza@hotmail.com



saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA: DECLARACION.-** La compradora manifiesta que los valores con los que ha cancelado precio de venta y los gastos notariales son origen lícitos.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes, declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole a la compradora a que solicite la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente Escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la Presente Escritura. Minuta firmada por el señor abogado Daniel Avila Tomalá, con matricula profesional No. 13-1990-28 del Foro de Abogados de Manabí.- que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - 12

Elaborado por: C.M.M.B

Julio Bello M.
JULIO CESAR BELLO MUÑOZ
C.C. No. 131045612-2



Abg. Patricia Briones Sornoza
Notaria Pública Segunda
Mendoza - Ecuador

Jorge Luis Franco Sornoza
JORGE LUIS FRANCO SORNOZA
C.C. No. 1309295952



Erika Patricia Franco Sornoza
ERIKA PATRICIA FRANCO SORNOZA
C.C. No. 1308297751



[Signature]
LA NOTARIA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

58950



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16017180, certifico hasta el día de hoy 17/09/2016 11:12:04, la Ficha Registral Número 58950.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2185216 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 16 de septiembre de 2016 Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de dos lotes de terrenos signados con los lotes números Once y Doce, de la manzana A-Nueve, ubicados en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, los dos lotes de terrenos unidos entre sí, quedan con las siguientes medias y linderos: Por el Frente, Treinta metros y Calle Pública; Por Atras, treinta metros y lotes números siete, ocho y nueve de la misma manzana; por el Costado Derecho, veinte metros cero cinco centímetros y lote número diez de la misma manzana; y Por el Costado Izquierdo, veinte metros cero cinco centímetros y Calle Pública.- Área total: Seiscientos seis metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1400	14/jun./2010	24.320	24.334
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1972	10/ago./2016	49.742	49.766
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2485	16/sep./2016	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de junio de 2010 Número de Inscripción: 1400 Tomo:39
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3245 Folio Inicial:24.320
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:24.334
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de mayo de 2010
Fecha Resolución: viernes, 09 de abril de 2010

a.- Observaciones:

Protocolización Sentencia. Juicio No. 599- 2008

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000000383	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000010253	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	80000000000386	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304346073	VELEZ CEDEÑO ZOILA NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Abj. Patricia Melendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA



miércoles, 10 de agosto de 2016
MANTA

Número de Inscripción: 1972
Número de Repertorio: 4246

Folio Inicial: 49.742
Folio Final: 49.766

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de julio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio Juicio No. 13321-2011-0090, seguido contra Herederos de José Heriberto Abad Saltos, posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300164405	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	VIUDO(A)	MANTA	/ /
ADJUDICADOR	1302066152	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000000385	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA	/
ADJUDICATARIO	1303985863	DURAN LEON DEISY PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE CAUSANTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA	
	80000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO		MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 16 de septiembre de 2016

Número de Inscripción: 2485

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5223

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION. Unificación de dos lotes de terrenos signados con los números Once y Doce de la manzana A-Nueve, ubicados en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, los dos lotes de terrenos unidos entre sí.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310456122	BELLO MUÑOZ JULIO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1303985863	DURAN LEON DEISY PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304346073	VELEZ CEDEÑO ZOILA NARCIZA	SOLTERO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1400	14/jun./2010	24.320	24.334
COMPRA VENTA	1972	10/ago./2016	49.742	49.766

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

3

<< Total Inscripciones >>

3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:12:04 del sábado, 17 de septiembre de 2016

A petición de: BELLO REYES JULIO CESAR

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

Teléfono: 2641777 - 2641747
Manta

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000026779

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC : DURAN LEON DEISY PATRICIA NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: VILLAMARINA MZ-A9 LOTE #10 (LA DIRECCIÓN : DENTENCIA MENCIONA LOTE # 12)		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD DIRECCION PREDIO:							
REGISTRO DE PAGO N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 28/09/2016 11:24:38 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR		TOTAL A PAGAR	3.00
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR							
	TOTAL A PAGAR	3.00							
		VALIDO HASTA: martes, 27 de diciembre de 2016 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000026780

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1304346973
VELLEZ CEDENO ZOILA MARCISA

C/RUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

VILLAMARINA MZ- A9 LT 11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

28/09/2016 11:25:10

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: martes, 27 de diciembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 5ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0494954



7/6/2016 12:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-52-10-000	321,80	\$ 3.135,00	VILLAMARINA MZ- A9 LOTE #10(LA SENTENCIA MENCIONA LOTE #12)	2016	245142	494954
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DURAN LEON DEISY PATRICIA		1303985863	Costa Judicial			
7/6/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS-2011	\$ 1,09		\$ 1,09
			MEJORAS 2012	\$ 2,48		\$ 2,48
			MEJORAS 2013	\$ 9,83		\$ 9,83
			MEJORAS 2014	\$ 10,39		\$ 10,39
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 45,04		\$ 45,04
			TOTAL A PAGAR			\$ 68,83
			VALOR PAGADO			\$ 68,83
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



7/5/2016 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-52-11-000	279,65	\$ 3.316,56	VILLAMARINA MZ- A9 LT. 11	2016	245042	494809
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ CEDEÑO ZOILA NARCISA		1304346073	Costa Judicial			
7/5/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,64		\$ 0,64
			MEJORAS 2012	\$ 1,18		\$ 1,18
			MEJORAS 2013	\$ 4,34		\$ 4,34
			MEJORAS 2014	\$ 4,57		\$ 4,57
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,29		\$ 21,29
			TOTAL A PAGAR			\$ 32,02
			VALOR PAGADO			\$ 32,02
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0512258

9/26/2016 3:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-52-19-000	303,40	3337,40	226645	512258

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1310456122	BELLO MUÑOZ JULIO CESAR	LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A-9 PARTE DE LOS LOTES 11 Y 12	Impuesto principal	33,37
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,01
			TOTAL A PAGAR	43,38
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	43,38
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1308297751	FRANCO SORNOZA ERIKA PATRICIA	NA		

EMISION: 9/26/2016 3:41 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

the business system, and the business system is the cause of the problem.

It is important to note that the business system is not the same as the

business system. The business system is the system of business, and the

business system is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

The business system is the system of business, and the business system

is the system of business.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080870



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a BELLO MUÑOZ JULIO CESAR ubicada LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A-9 PARTE DE LOS LOTES 11 Y 12 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3337.40 TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES 40/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE - COMPRAVENTA, NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

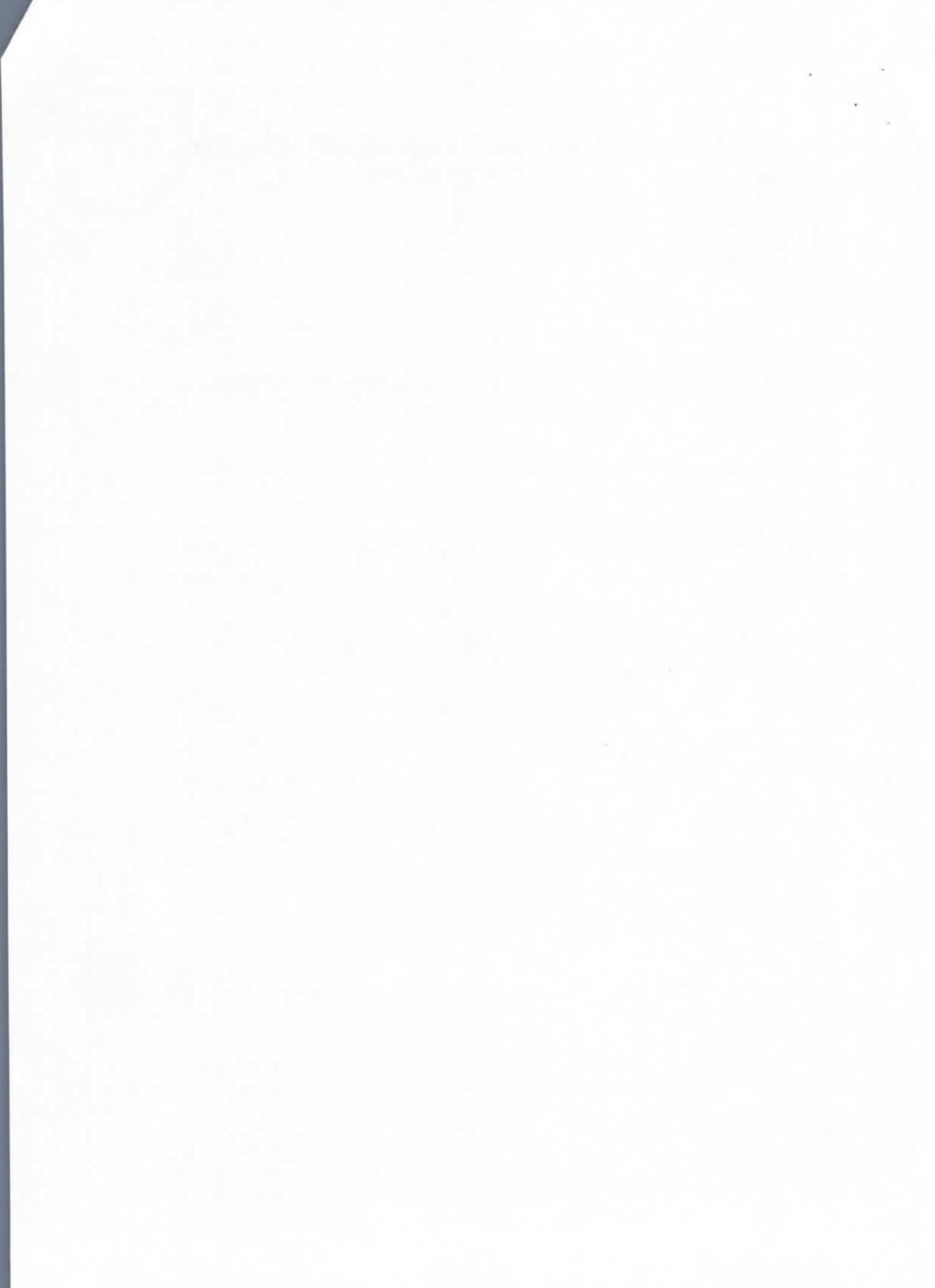
NFA

Manta, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Muñoz Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 136551

Nº 136551

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 43601

Fecha: 26 de septiembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-52-19-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A-9 PARTE DE LOS LOTES 11 Y 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 303,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310456122	JULIO CESAR BELLO MUÑOZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3337,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3337,40

Son: TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SE DESMEMBRA DEL CODIGO 2185216000

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 26/09/2016 14:46:11

33.37
10.01
43.39



Nº 109811

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

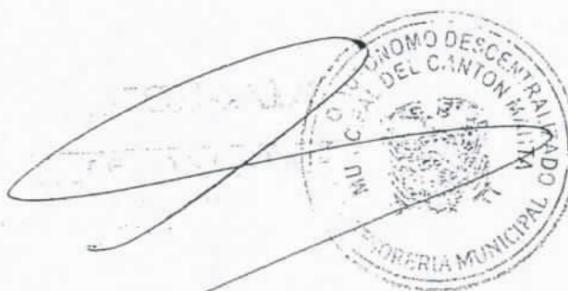
BELLO MUÑOZ JULIO CESAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

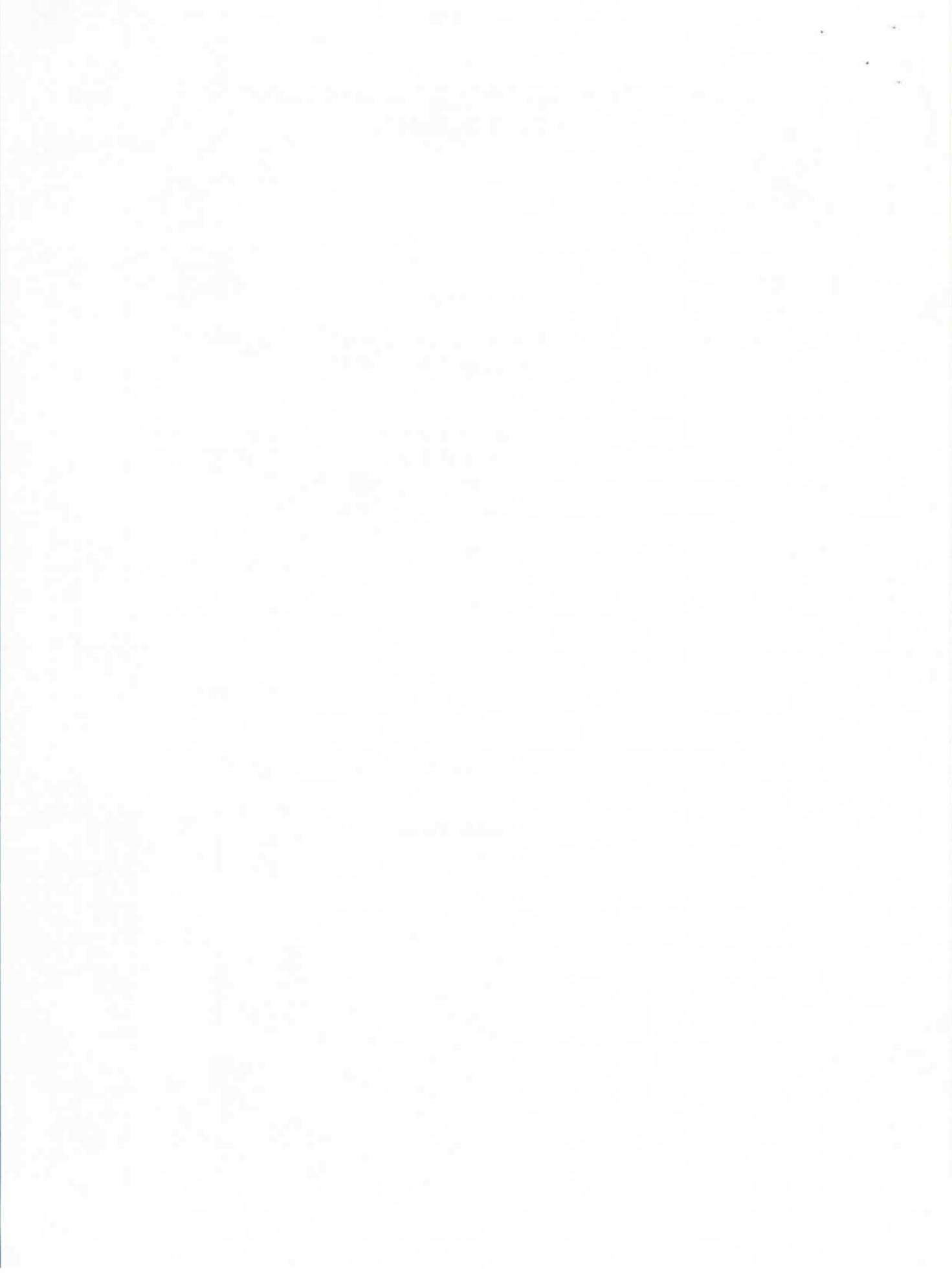
Manta, ²⁶ de ^{septiembre} de 20²⁰¹⁶

VALIDO PARA LA CLAVE
2185219000 LOTIZACION VILLAMARINA MZ-A-9 PARTE DE LOS LOTES 11 Y 12

Manta, veinte y seis de septiembre del dos mil dieciséis



Abg. Patricia Mejdoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTAS - ECUADOR



LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

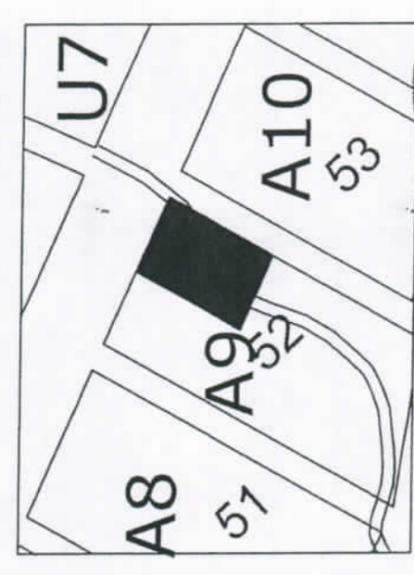
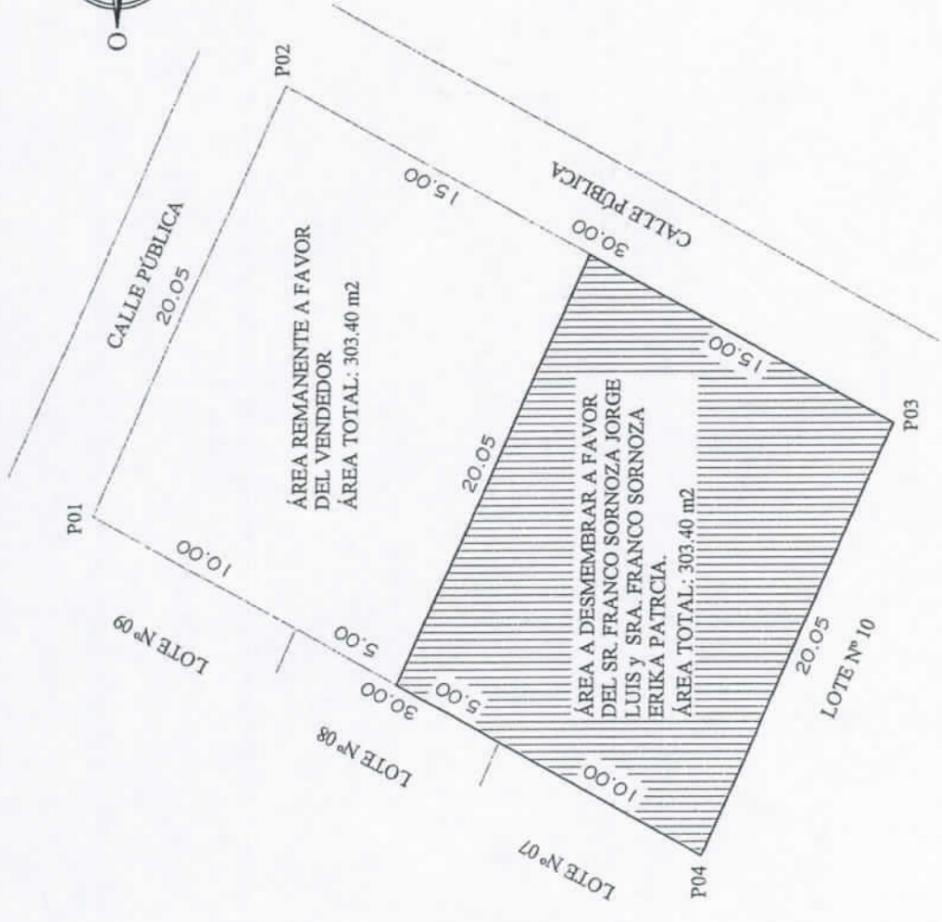
PROPIETARIO:
BELLO MUÑOZ JULIO CÉSAR

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
SECTOR: VILLAMARINA

CUADRO DE COORDENADAS			
COORD. PLANAS UTM, PSAD-56			
VÉRTICE	NORTE	ESTE	
P01	536963.55	9893865.77	
P02	536981.91	9893857.72	
P03	536967.43	9893831.45	
P04	536949.06	9893839.50	

DETALLE
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FRANCO SORNOZA JORGE LUIS Y SRA. FRANCO SORNOZA ERIKA PATRICIA. 303.40 m2

ÁREA REMANENTE A FAVOR DEL VENDEADOR. 303.40 m2



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO

NOTARIA PÚBLICA
MANTA, ECUADOR

TÉCNICO RESPONSABLE:
ING. JUAN BOSCO VÉLEZ CEDERNA
REG. SENECYT 1016-02-30263

COORDENADAS PLANAS:	ESCALA:	FECHA:
Abg. Patricia Mediano Briones	1:300	SEPTIEMBRE 2016
FORMATO DE POSICIONAMIENTO: UTM	ÁREA TOTAL: 606.80 m2.	CLAVE CATASTRAL:
DATUM DEL MAPA: PSAD-56		2-18-52-16-000
ZONA 17 - SUR		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 055912

No. 358-6702

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **FRANCO SORNOZA JORGE LUIS y Srta. FRANCO SORNOZA ERIKA PATRICIA**, para que celebren Escritura de Compraventa del terreno propiedad del Sr. **BELLO MUÑOZ JULIO CÉSAR**, ubicado en parte de los Lotes N° 11 y 12, Manzana A-9 de la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m – Calle Pública.
Atrás: 15,00m – lindera en 10,00m - Lote N° 07 + 5,00m – Lote N° 08.
Costado Derecho: 20,05m – Lote N° 10 de la misma manzana.
Costado Izquierdo: 20,05m – Área remanente a favor del vendedor.
Área total: 303.40 m2.

Manta, Septiembre 22 del 2016.

Ara. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GJCV

Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes both traditional manual methods and modern digital technologies, highlighting the benefits of automation and data integration.

3. The third part focuses on the challenges faced in data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to address these challenges and ensure that the data is reliable and protected.

4. The fourth part discusses the role of data in decision-making and strategic planning. It explains how data-driven insights can help organizations identify trends, opportunities, and risks, leading to more informed and effective decisions.

5. The fifth part covers the importance of data governance and compliance with relevant regulations. It outlines the key principles of data governance and provides guidance on how to implement a robust data governance framework.

6. The sixth part addresses the future of data management, including emerging trends like artificial intelligence, big data, and cloud computing. It discusses how these technologies will shape the way organizations manage and utilize their data in the coming years.

7. The final part concludes by summarizing the key takeaways and emphasizing the need for a proactive and continuous approach to data management to stay competitive in a rapidly changing business environment.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 358-6702

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **BELLO MUÑOZ JULIO CÉSAR**, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes N° 11 y 12, Mazana A-9, clave catastral #2-18-52-16-000, parroquia Los Esteros, cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 606.80m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 606.80 m² (escritura de Compraventa inscrita el 16 de Septiembre del 2016 y autorizada por la Notaría Séptima del Cantón Manta el 07 de Septiembre de 2016).

Por el frente: 30,00m – Calle Pública.
Por atrás: 30,00m – Lote N° 07, 08 y 09.
Costado Derecho: 20,05m – Lote N° 10 de la misma manzana.
Costado Izquierdo: 20,05m – Calle Pública.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. **FRANCO SORNOZA JORGE LUIS Y SRTA. FRANCO SORNOZA ERIKA PATRICIA:** 303.40 m²

Frente: 15,00m – Calle Pública.
Atrás: 15,00m – lindera en 10,00m - Lote N° 07 + 5,00m – Lote N° 08.
Costado Derecho: 20,05m – Lote N° 10 de la misma manzana.
Costado Izquierdo: 20,05m – Área remanente a favor del vendedor.

ÁREA REMANENTE A FAVOR DEL VENDEDOR: 303.40 m²

Frente: 15,00m – Calle Pública.
Atrás: 15,00m – lindera en 5,00m - Lote N° 08 + 10,00m – Lote N° 09.
Costado Derecho: 20,05m – Área a desmembrar a favor del Sr. Franco Sornoza Jorge Luis y Srta. Franco Sornoza Erika Patricia.
Costado Izquierdo: 20,05m – Calle Pública.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° 0720-DACRM-JCM-16 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos y Catastro en el cual suscribe que el Sr. Bello Muñoz Julio César con código catastral N° 2185216000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por los propietarios en su dependencia.

Manta, Septiembre 22 del 2016


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GJCV

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Briones Briones
Notaría Pública Segunda
Mantiva - Ecuador





Factura: 001-002-000021085



20161308002D04916



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161308002D04916

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:55).

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes both traditional manual methods and modern digital technologies, highlighting the benefits of automation and data integration.

3. The third part focuses on the challenges and risks associated with data management, such as data security, privacy concerns, and the potential for data loss or corruption. It provides strategies to mitigate these risks and ensure the integrity of the data.

4. The fourth part discusses the role of data in decision-making and strategic planning. It explains how data-driven insights can help organizations identify trends, opportunities, and areas for improvement, leading to more informed and effective decisions.

5. The fifth part covers the importance of data governance and the establishment of clear policies and procedures. It stresses the need for a strong data governance framework to ensure that data is used responsibly and in compliance with relevant regulations.

6. The sixth part addresses the human element of data management, including the need for training and education to ensure that staff are equipped with the skills and knowledge to handle data effectively.

7. The seventh part discusses the future of data management, including emerging trends such as artificial intelligence, machine learning, and cloud-based data solutions. It offers insights into how these technologies will shape the way organizations manage and utilize their data in the coming years.

8. The eighth part provides a summary of the key points discussed throughout the document and offers final thoughts on the importance of a data-driven approach to organizational success.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

012
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012-0092 **1310456122**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BELLO MUÑOZ JULIO GESAR

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	ZONA	
CANTON		

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantaza - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

035 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0155 1308297751
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FRANCO SORNOZA ERIKA PATRICIA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA CANTON PARROQUIA 1 ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

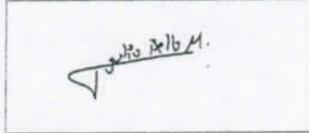


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1310456122
 Nombres del ciudadano: BELLO MUÑOZ JULIO CESAR
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1989
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: _____
 Fecha de Matrimonio: _____
 Nombres del padre: BELLO REYES JULIO CESAR
 Nombres de la madre: MUÑOZ DELGADO LETTY MARGOTH
 Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.30 18:18:01 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocumentAction>



1C-1C-244517fd4b394f5

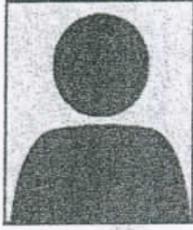


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Manabí
 Julio Bello



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1308297751
 Nombres del ciudadano: FRANCO SORNOZA ERIKA PATRICIA
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1978
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ECONOMISTA
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: _____
 Fecha de Matrimonio: _____
 Nombres del padre: SANTOS JORGE FRANCO LOPEZ
 Nombres de la madre: GLADYS MARGARITA SORNOZA
 Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.30 18:26 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument>



IC-1C-9d40f620460e409



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Macarón - Briones

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5301 SOUTH DICKENS STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309295952
 Nombres del ciudadano: FRANCO SORNOZA JORGE LUIS
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1983
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: _____
 Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 2010
 Nombres del padre: FRANCO LOPEZ SANTOS JORGE
 Nombres de la madre: SORNOZA REYES GLADYS MARGARITA
 Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.30 11:19:48 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument>



IC-IC-3b1bfa41aa01449



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

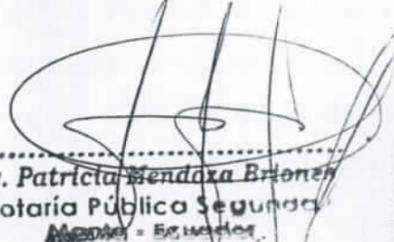
ESTAS 21... FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622583/0994257214

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS
TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS.- ESCRITURA No. 20161308002P02852.- LA
NOTARIA.- 




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

